Nit. 900.310.589-0

Bogotá, 03 de junio de 2023

Señores
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 45 # 26-85
(+57 1) 316 5000Ciudad

Ref: SOLICITUD PERMISO

Se expide el presente oficio como constancia de que el señor **Luis Carlos Vanegas Peralta**, identificado con cédula de ciudadanía N° 80.062.025 de Bogotá, ha sido designado por la **Fundación Ayúdanos ONG** como uno de los jurados para evaluar treinta y un (31) agentes culturales de la localidad de Antonio Nariño que quedaron preseleccionados para, posteriormente y mediante una jornada de PITCH, elegir quince (15) que serán los beneficiarios de un insumo semilla de $3´000.000 en especie y participarán en **EXPO ANTONIO NARIÑO** como sujetos u organizaciones de gran importancia para el ecosistema cultural y económico de su localidad. Dicha jornada se realizará en el teatro Villa Mayor de 9 am a 6 pm, el lunes 5 de junio del año en curso.

Todo esto, en el marco de ejecución del CPS 267 – 2022 de presupuestos participativos en cultura, del cual somos operadores y actuamos en convenio con el Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño – FDLAN.

Por ello, solicitamos se excuse al Sr. Luis Carlos de faltar a su clase como docente de su honorable institución en la asignatura “FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS JÓVENES DE MEDIA DEL DISTRITO PARA AFRONTAR LOS RETOS DEL SIGLO XXI EN BOGOTÁ D.C. CONVENIO 4822927 - Educación media para el siglo XXI”.

Agradecemos de antemano su colaboración en esta solicitud

Cordialmente;

JOSE ANTONIO BORDA
Representante Legal
ayudanosong@hotmail.com
310 3120147

FERNEY PINZÓN REYES
Coordinador CPS 267-2022
expoantonionarino@gmail.com
318 366 66 67